



Unidos por la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

3-4 de diciembre de 2026, Ginebra

ESQUEMA DE LA COMISIÓN Y SUS SESIONES TEMÁTICAS

Situarnos en el presente para diseñar el Movimiento del mañana

CONTEXTO

Atravesamos un periodo de profundas transformaciones, marcado por una reconfiguración constante de las relaciones internacionales y por crecientes cuestionamientos a las normas e instituciones que sustentan la cooperación internacional. Ante el aumento año tras año del número de conflictos armados en el mundo, que actualmente ronda los 130, y la extensión de sus efectos mucho más allá de las fronteras nacionales, el sufrimiento humano continúa agravándose de forma incesante en todo el planeta. Y al mismo tiempo, los recursos destinados a la acción humanitaria se reducen de manera drástica. El contexto humanitario se caracteriza asimismo por el aumento de los desastres relacionados con el clima y de las emergencias de salud pública. La polarización y la fragmentación política y social alcanzan niveles muy elevados, mientras que proliferan el lenguaje deshumanizante y la información dañina.

Esta situación agrava los riesgos para las poblaciones afectadas y pone en peligro a los agentes humanitarios imparciales y neutrales, incluidos los miembros del personal y los voluntarios de las Sociedades Nacionales. Este entorno también favorece las violaciones del derecho internacional humanitario (DIH), entre ellas ataques contra el personal humanitario.

OBJETIVO GENERAL Y RESULTADOS PREVISTOS

¿Cómo puede el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) hacer frente con eficacia a estos desafíos, potenciar los efectos de su acción humanitaria y alzar una voz firme y unida en favor de la humanidad? ¿Cómo puede garantizarse que el Movimiento esté preparado para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades del futuro?

Esta comisión tendrá por objeto debatir, examinar y acordar una propuesta de valor sólida para el Movimiento, que refleje su fortaleza y su preparación para el futuro y se sustente en la complementariedad, la eficiencia y una acción humanitaria eficaz y basada en principios. Este momento crucial brinda la oportunidad de definir cómo responder a la evolución de los desafíos mundiales y adaptarse a ellos, sin perder de vista la necesidad de que el Movimiento siga siendo resiliente y fiel a su propósito durante los próximos decenios.

Para ello, será necesario centrarse en:

- situar a las poblaciones afectadas en el centro mediante una acción humanitaria colectiva y basada en principios, guiada en todo momento por el principio fundamental de humanidad;
- actuar de manera concertada, con mandatos complementarios y acciones coordinadas, situando en el centro a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales), aprovechando plenamente el potencial de las capacidades existentes desde el plano local hasta el mundial y aumentando la

interoperabilidad y la eficiencia colectiva;

- invertir de manera sostenida en la preparación ante conflictos, desastres, emergencias y crisis, con el fin de garantizar la capacidad de intervención en un entorno cada vez más volátil;
- velar por el respeto del derecho internacional humanitario y promoverlo como un bien común de la humanidad;
- aprovechar la oportunidad de reforzar el marco jurídico internacional para la gestión del riesgo de desastres mediante un tratado sobre la protección de las personas en caso de desastre;
- velar por la protección y la seguridad del personal y los voluntarios mediante la adopción de medidas frente a la evolución de las amenazas físicas, psicológicas, cibernéticas y tecnológicas que afectan al personal humanitario.

FORMATO

La comisión constará de una sesión plenaria de apertura, una sesión plenaria de clausura y seis sesiones temáticas sobre los siguientes temas:

- La humanidad primero: lograr la incidencia colectiva
- Tratado sobre la protección de las personas en caso de desastre: una oportunidad única para el Movimiento
- Desafíos y herramientas para la protección del personal humanitario en contextos de conflicto armado
- Impulsar la preparación colectiva en todo el Movimiento
- Fortalecimiento de nuestra acción colectiva: la hoja de ruta del Movimiento para el derecho internacional humanitario
- Agilidad e interoperabilidad en un Movimiento unido preparado para el futuro

En la sesión plenaria de apertura se presentarán el tema general de la comisión y las distintas sesiones temáticas. La sesión plenaria de clausura permitirá consolidar las principales conclusiones, las prioridades que se perfilen y los posibles ámbitos de seguimiento.

DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES TEMÁTICAS

Sesión temática 1: La humanidad primero: lograr la incidencia colectiva

Fecha: Jueves, 3 de diciembre

Hora: 14:00-15:30

Lugar de reunión: Sala B-C (CICG, planta baja)

Personas de contacto de las entidades organizadoras: Valpuri Saarelna y Lorenzo Violante, Federación Internacional; Baptiste Rolle, CICR

Objetivo

En esta sesión se analizará cómo puede el Movimiento situar a la humanidad en primer lugar y fortalecer su incidencia colectiva en un contexto de agravamiento de las crisis y de recursos limitados. Reunirá perspectivas de todos los componentes del Movimiento para poner de relieve nuestro compromiso común con el principio de humanidad como pilar de nuestra misión colectiva.

En la sesión se reflexionará sobre las maneras de fortalecer la responsabilidad colectiva y la complementariedad para llevar adelante esa misión, en concordancia con nuestros respectivos mandatos y los estatutos del Movimiento. Se brindará asimismo un espacio para el diálogo constructivo sobre la aplicación del Acuerdo de Sevilla 2.0, a fin de garantizar una acción basada en principios, coordinada y centrada en las personas, que no deje a nadie atrás.

Los objetivos específicos de la sesión son:

- reafirmar el compromiso del Movimiento con el principio fundamental de humanidad;
- explorar formas de reforzar la complementariedad de los respectivos mandatos y la responsabilidad colectiva en el cumplimiento de la misión humanitaria, de conformidad con los estatutos del Movimiento;
- ofrecer un espacio para el diálogo transparente y constructivo sobre la aplicación fiel de los estatutos del Movimiento y el Acuerdo de Sevilla 2.0, con miras a maximizar los efectos colectivos del Movimiento, partiendo de ejemplos positivos y de los avances logrados desde la última reunión del Consejo de Delegados.

Principales cuestiones que se examinarán durante la sesión

Parte I: La humanidad primero: la humanidad como nuestra brújula moral

- ¿De qué manera puede el Movimiento reafirmar el principio de humanidad como su principal referente moral? ¿Qué implica anteponer la humanidad como principio rector fundamental de los órganos de dirección en la adopción de decisiones ante contextos complejos o políticamente sensibles?
- ¿Cómo pueden los dirigentes del Movimiento velar por que las necesidades humanitarias y el principio de humanidad sigan ocupando un lugar central en la adopción de decisiones ante el aumento de la desinformación y las crecientes restricciones en materia de recursos, acceso humanitario y capacidades operativas?

Parte II: Lograr la incidencia colectiva

- ¿Cómo puede el Movimiento potenciar su intervención humanitaria colectiva y su capacidad de influencia articulando una visión común más sólida y utilizando datos objetivos para medir y demostrar los efectos de su labor y el valor añadido singular que aporta a las personas afectadas y a los interlocutores externos?
- ¿Qué se necesita para maximizar los efectos colectivos ante crisis cada vez más complejas y garantizar que el Acuerdo de Sevilla 2.0, la función de facilitador de la Sociedad Nacional anfitriona y las capacidades y herramientas del Movimiento se apliquen y aprovechen plenamente en favor de una acción coherente y eficaz?
- ¿Cómo puede el Movimiento fomentar una cultura de responsabilidad colectiva, mayor complementariedad y confianza mutua que anteponga los resultados humanitarios comunes a los intereses institucionales y refuerce la unidad de propósito y de acción?

Materiales de referencia

- Consejo de Delegados (2022): [Acuerdo de coordinación en el Movimiento para una mejor incidencia colectiva \(Acuerdo de Sevilla 2.0\)](#)
- Consejo de Delegados (2019): [Fortalecimiento de la coordinación y la cooperación en el Movimiento – versión 2.0](#)
- Consejo de Delegados (2024): [Informe final: «Fortalecimiento de la cooperación y la coordinación en el Movimiento»](#)
- Consejo de Delegados (2024): [Informe sobre los progresos alcanzados: «Implementación del Acuerdo de coordinación en el Movimiento para una mejor](#)

[incidencia colectiva \(Acuerdo de Sevilla 2.0\)»](#)

- Cuadro y anexo sobre las funciones de cofacilitador del CICR y de la Federación Internacional: [Anexo del informe de situación presentado al Consejo de Delegados de 2024 sobre el Acuerdo de Sevilla 2.0](#)
- Consejo de Delegados (2026): Informe de situación: «Aplicación del Acuerdo de coordinación en el Movimiento para una mejor incidencia colectiva (Acuerdo de Sevilla 2.0)» (de próxima publicación)
- [Informe de políticas del CICR: “We can adapt to anything, but not to war”: Delivering for people in conflict settings: reflections on an evolving humanitarian landscape](#) («Podemos adaptarnos a todo, menos a la guerra». Asistencia a las personas en contextos de conflicto: reflexiones sobre la evolución del panorama humanitario)

Sesión 2: Tratado sobre la protección de las personas en caso de desastre: una oportunidad única para el Movimiento

Fecha: Jueves, 3 de diciembre

Hora: 14:00-15:30

Lugar de reunión: Sala E-F (CICG, tercer piso)

Personas de contacto de las entidades organizadoras: Isabelle Granger, Federación Internacional; Tristan Ferraro, CICR

Objetivo

En esta sesión se analizará la oportunidad que ofrece el tratado sobre la protección de las personas en caso de desastre para reforzar la función del Movimiento en la protección de las personas antes, durante y después de los desastres. Se reunirán las perspectivas de los distintos componentes del Movimiento y se reafirmará su compromiso con la reducción del riesgo de desastres, la protección de las personas, la asistencia internacional eficaz, la acción humanitaria basada en principios y la preservación de la coherencia y la integridad del derecho internacional humanitario en los lugares donde coinciden conflictos armados y desastres. La sesión examinará la pertinencia del tratado y las oportunidades que ofrece a las Sociedades Nacionales en el ejercicio de su función en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, y se estudiarán formas de aprovecharlo en la práctica. También se debatirá el papel que podría desempeñar la Federación Internacional para impulsar la aplicación del tratado.

Los objetivos específicos de la sesión son:

- poner de relieve la importancia del tratado para las Sociedades Nacionales y las oportunidades que ofrece para entablar un diálogo con los poderes públicos durante el proceso de negociación que se iniciará próximamente;
- reafirmar el compromiso del Movimiento con la protección de las personas, la reducción y gestión del riesgo de desastres, el acceso humanitario y la facilitación efectiva de la asistencia internacional en caso de desastre;
- dotar a las Sociedades Nacionales de los medios necesarios para entablar un diálogo con sus respectivos gobiernos e influir en sus posiciones antes y durante las negociaciones del tratado, aprovechando su función en calidad de auxiliares de los poderes públicos y sus conocimientos especializados en el ámbito humanitario;
- examinar la articulación del tratado y el derecho internacional humanitario en el contexto de emergencias complejas;
- analizar y concretar la función que podrían desempeñar la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales para apoyar la aplicación del tratado.

Principales cuestiones que se examinarán durante la sesión

- ¿De qué manera pueden las Sociedades Nacionales apoyar el próximo proceso de negociación del tratado y contribuir a su aplicación efectiva?
- ¿Qué valor añadido concreto puede aportar el tratado a las Sociedades Nacionales en materia de gestión del riesgo de desastres, acceso humanitario y protección de las personas?
- ¿Cómo puede el Movimiento promover la coherencia entre el tratado y el marco jurídico internacional existente, especialmente en lo que respecta al derecho internacional humanitario?
- ¿Qué función deberían desempeñar la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales a la hora de apoyar la aplicación del tratado y su puesta en práctica?
- ¿Cómo puede el Movimiento aprovechar el proceso relativo al tratado para reforzar su posicionamiento y su capacidad de influencia a escala mundial en los marcos institucionales de gestión del riesgo de desastres?

Materiales de referencia

- [Preguntas frecuentes](#)
- [Página web](#) de la Federación Internacional dedicada al tratado sobre la protección de las personas en caso de desastre
- [IFRC proposals for amendments to the draft articles on the protection of persons in the event of disasters](#) («Propuestas de la Federación Internacional de enmienda al proyecto de artículos sobre la protección de las personas en caso de desastre»)
- [ICRC recommendations on the draft articles on the protection of persons in the event of disasters](#) («Recomendaciones del CICR relativas al proyecto de artículos sobre la protección de las personas en caso de desastre»)

Sesión 3: Desafíos y herramientas para la protección del personal humanitario en contextos de conflicto armado

Fecha: Jueves, 3 de diciembre

Hora: 16:00-17:30

Lugar de reunión: Sala B-C (CICG, planta baja)

Personas de contacto de las entidades organizadoras: Personas de contacto de las entidades organizadoras: Ariana Lopes Moray, Catherine Martin y Carlos Morazzani, CICR; Naomi Akamatsu, Melissa Mullane y Alberto Monguzzi, Federación Internacional

Objetivo

En los conflictos actuales, están aumentando de manera significativa los riesgos para el personal humanitario, entre otros motivos por los ataques deliberados, la intimidación, los arrestos y detenciones, la información dañina y el uso de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, los sistemas de armas autónomas y los drones. En este contexto en rápida evolución, la sesión temática analizará las herramientas disponibles para mejorar la protección del personal y los voluntarios del Movimiento, por ejemplo, mediante el fortalecimiento del Marco para un acceso más seguro, la mejora de los marcos jurídicos nacionales, más iniciativas dirigidas a la sensibilización y un diálogo reforzado con las autoridades pertinentes.

La sesión se desarrollará a partir de una presentación general sobre los efectos de estas tendencias en la prestación de asistencia humanitaria y sobre las consecuencias de los riesgos emergentes para el personal y los voluntarios del Movimiento, y tendrá los siguientes

objetivos específicos:

- identificar buenas prácticas a partir del análisis de las medidas que ya aplican las Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional para prevenir, gestionar o mitigar estos riesgos, de las prácticas, herramientas y compromisos existentes que podrían aprovecharse mejor y de las principales carencias que subsisten, también en el plano nacional;
- definir los ámbitos que requieren mayor atención y trabajo adicional en el conjunto del Movimiento, incluidas las prioridades para fortalecer la acción colectiva y hacerla más coherente, así como las actuaciones que corresponden a cada componente para reforzar la protección del personal y los voluntarios;
- determinar ámbitos prioritarios concretos que deberán impulsarse en el periodo previo a la Conferencia Internacional de 2028.

Principales cuestiones que se examinarán durante la sesión

- Partiendo de los ejemplos expuestos con relación al objetivo general, ¿cuáles son actualmente los principales riesgos para la protección y la seguridad del personal y los voluntarios del Movimiento en los conflictos armados?
- Reflexión interna en el Movimiento: ¿Dispone el Movimiento de suficientes herramientas, prácticas y enseñanzas extraídas para afrontar estos riesgos? ¿Qué elementos siguen faltando o requieren un mayor desarrollo, y qué actuaciones adicionales debe emprender cada componente del Movimiento?
- Incidencia externa: ¿Cómo podemos, individualmente como instituciones y colectivamente como Movimiento, promover una actuación más firme de los agentes externos en materia de protección del personal humanitario? ¿Cómo ha tratado hasta ahora el Movimiento de influir en los agentes externos y qué enseñanzas se han extraído de esa labor?

Materiales de referencia

- [*Informe Mundial sobre Desastres 2026: Truth, Trust and Humanitarian Action in the Age of Harmful Information*](#) («Verdad, confianza y acción humanitaria en la era de la información dañina»)
- [Aplicación práctica del marco para un acceso más seguro](#)
- CICR y Federación Internacional: [Principales mensajes conjuntos](#)
- CICR y Federación Internacional: [Humanitarian Diplomacy Guidance for Movement engagement](#) («Orientaciones de diplomacia humanitaria para las labores de interlocución del Movimiento»)
- Directrices de la Federación Internacional en el marco de la iniciativa Stay Safe
- Bases de datos de DIH: [Norma 31 – El personal de socorro humanitario será respetado y protegido](#)
- [Protection of humanitarian personnel in the context of cyber operations](#) («Protección del personal humanitario en el contexto de operaciones cibernéticas»)
- [Marco jurídico aplicable al servicio voluntario en situaciones de emergencia](#)
- [Resolución 2730 \(2024\) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a la protección del personal humanitario y del personal de las Naciones Unidas](#)
- [Declaration for the Protection of Humanitarian Personnel](#) («Declaración sobre la protección del personal humanitario»)

Sesión 4: Impulsar la preparación colectiva en todo el Movimiento

Fecha: Jueves, 3 de diciembre

Hora: 16:00-17:30

Lugar de reunión: Sala E-F (CICG, tercer piso)

Personas de contacto de las entidades organizadoras: Sophie Sutrich, CICR; Sumiko May y Stéphane Michaud, Federación Internacional

Objetivo

En esta sesión temática se examinará cómo puede el Movimiento fortalecer su preparación colectiva y su capacidad para actuar ante situaciones de crisis, incluidos los conflictos armados, los desastres relacionados con el clima, los peligros geológicos, las epidemias y pandemias y los movimientos de población. La sesión pondrá de relieve la complementariedad de los mandatos y la función central de las Sociedades Nacionales, y en ella se analizará cómo una preparación coordinada frente a todo tipo de peligros puede reforzar la disposición operativa del Movimiento y permitirle mantener su pertinencia, credibilidad y eficacia en un contexto mundial de riesgos cada vez más complejo y sujeto a una rápida evolución. Se procurará asimismo definir medidas concretas para su posterior aplicación.

Los objetivos específicos de la sesión son:

- reafirmar el compromiso del Movimiento con el fortalecimiento de la preparación colectiva y la capacidad de actuación frente a todo tipo de peligros, incluidos los conflictos armados, de modo que pueda llevar a cabo una acción humanitaria oportuna, eficaz y basada en principios;
- poner de relieve la función central que desempeñan las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos, así como la importancia de su presencia local y de sus redes de voluntarios para lograr una preparación eficaz y sostenible;
- reflexionar sobre la manera de mejorar la articulación entre los mandatos y funciones complementarios de la Federación Internacional, el CICR y las Sociedades Nacionales con miras a fortalecer la preparación y la capacidad colectiva de actuación e intervención.

Principales cuestiones que se examinarán durante la sesión

- ¿Qué actuaciones prioritarias son necesarias para coordinar la preparación y la capacidad de actuación de las Sociedades Nacionales anfitrionas, la Federación Internacional y el CICR, incluida la planificación para contingencias?
- ¿Cómo pueden las actividades de preparación integrar mejor el conjunto de amenazas emergentes señaladas en el orden del día del Consejo de Delegados, como la información dañina, los riesgos digitales y las vulnerabilidades urbanas?
- ¿Qué inversiones son necesarias para reforzar la disposición operativa de las Sociedades Nacionales y su capacidad de facilitación en cuanto elementos esenciales de la intervención a nivel local?
- ¿Cómo puede el Movimiento lograr que la preparación permita actuar de forma colectiva con mayor rapidez, coherencia y previsibilidad ante las crisis?

Materiales de referencia

- [Marco para la preparación de las Sociedades Nacionales](#)
- Sitio web del Marco para un acceso más seguro: [Un acceso más seguro para salvar vidas](#)

- [Strengthening local humanitarian action: The role of National Society preparedness in enabling effective, locally led response](#) («Fortalecimiento de la acción humanitaria local: cómo la preparación de las Sociedades Nacionales favorece intervenciones eficaces y dirigidas a nivel local»)
- Resolución 4 de la XXXIV Conferencia Internacional (2024): [Fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias sustentadas en principios y fortalecimiento de la resiliencia](#)

Sesión 5: Fortalecimiento de nuestra acción colectiva: la hoja de ruta del Movimiento para el derecho internacional humanitario

Fecha: Viernes, 4 de diciembre

Hora: 09:00-10:30

Lugar de reunión: Sala B-C (CICG, planta baja)

Personas de contacto de las entidades organizadoras: Ximena Londono, Margherita D'Ascanio y Julien Chalié, CICR; Emanuela Gillard, Federación Internacional

Objetivo

En el contexto actual, el derecho internacional humanitario se ve sometido a una fuerte presión. La Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional) reafirmó en 2019 y 2024 que el derecho internacional humanitario sigue siendo plenamente pertinente para aliviar el sufrimiento humano en los conflictos armados contemporáneos. No obstante, manifestó profunda preocupación por la brecha existente entre el compromiso universal con este marco jurídico y el insuficiente respeto de sus normas. En un panorama mundial en constante evolución, los desafíos que se plantean al derecho internacional humanitario adquieren una complejidad y un alcance cada vez mayores. Este es, por tanto, un momento decisivo para que los componentes del Movimiento adopten un enfoque más estratégico en la materia, aprovechen sus fortalezas y colaboren, con arreglo a sus respectivos mandatos y funciones, a fin de fomentar una cultura universal de respeto de sus normas. La elaboración de una hoja de ruta sobre el derecho internacional humanitario reforzará la acción colectiva del Movimiento mediante un enfoque estratégico a largo plazo

y aunar a todos los componentes del Movimiento en torno a una perspectiva común más sólida que oriente su labor, de conformidad con los respectivos mandatos y funciones. Se prevé que la elaboración de la hoja de ruta se desarrolle a lo largo de dos años. Este proceso dará continuidad a la labor preparatoria realizada durante 2026 por un grupo de trabajo integrado por 20 Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional, y tomará como base los resultados de la sesión temática. Este calendario facilitará una participación inclusiva, la integración de las distintas aportaciones y la definición de un marco común basado en prioridades compartidas y en los respectivos mandatos y funciones.

El objetivo general de la sesión temática es propiciar un diálogo interactivo y ofrecer un espacio para compartir desafíos y enseñanzas extraídas, así como para identificar oportunidades de reforzar la colaboración y la participación, aprovechando las redes de homólogos existentes y otras iniciativas.

Los objetivos específicos de la sesión son:

- fomentar un diálogo dinámico y constructivo sobre la manera de mejorar la colaboración entre los componentes del Movimiento para promover y difundir el derecho internacional humanitario y apoyar su aplicación;
- establecer y compartir una base común de referencia, buenas prácticas, desafíos y enseñanzas extraídas, e identificar oportunidades para reforzar una actuación

conjunta que sea complementaria;

- sentar las bases para la elaboración conjunta de una hoja de ruta sobre el derecho internacional humanitario que se someterá a la consideración del Consejo de Delegados en 2028.

Durante la sesión temática del Consejo de Delegados, dirigentes de las Sociedades Nacionales y del CICR informarán a los participantes acerca del plan para elaborar una hoja de ruta del Movimiento sobre el derecho internacional humanitario. Expondrán la visión y los objetivos estratégicos definidos a partir de una amplia labor preparatoria que ha incluido consultas con Sociedades Nacionales de todo el mundo.

Principales cuestiones que se examinarán durante la sesión

- ¿Cómo pueden redoblar los esfuerzos colectivos, sobre la base de nuestros respectivos mandatos y funciones, para difundir, promover y apoyar la aplicación del derecho internacional humanitario?
- ¿Cómo pueden redoblar los esfuerzos colectivos para difundir, promover y apoyar la aplicación del derecho internacional humanitario? Por ejemplo, ¿qué instrumentos podrían desarrollarse para respaldar la labor de las Sociedades Nacionales en el ámbito nacional?
- ¿Cómo puede reforzarse la capacidad de los distintos componentes del Movimiento, entre otras vías, mediante el intercambio de buenas prácticas a escala mundial y regional?
- ¿Cómo pueden coordinarse mejor las iniciativas de cada componente para aplicar el derecho internacional humanitario y aprovechar al máximo las sinergias en el conjunto del Movimiento a fin de reforzar el respeto de la dignidad humana en los conflictos armados?

Materiales de referencia

- Resolución 1 de la XXXIV Conferencia Internacional (2024): [Forjar una cultura universal de cumplimiento del derecho internacional humanitario](#)
- Resolución 1 de la XXXIV Conferencia Internacional (2019): [Acercar el DIH: hoja de ruta para una mejor implementación del derecho internacional humanitario a nivel nacional](#)
- [Bringing IHL Home: Guidelines on the National Implementation of International Humanitarian Law](#) («Acercar el DIH: directrices para la aplicación del derecho internacional humanitario a nivel nacional»).

Sesión 6: Agilidad e interoperabilidad en un Movimiento unido preparado para el futuro

Fecha: Viernes, 4 de diciembre

Hora: 09:00-10:30

Lugar de reunión: Sala E-F (CICG, tercer piso)

Personas de contacto de las entidades organizadoras: Cécile Terraz y Lorenzo Violante, Federación Internacional; Sophie Gligorijevic e Isabelle Sechaud, CICR

Objetivo

Esta sesión temática examinará cómo puede el Movimiento reforzar su agilidad, interoperabilidad y eficiencia colectiva en un contexto de crecientes necesidades humanitarias y recursos cada vez más limitados. Tomando la gestión de la cadena de suministro como ejemplo práctico, la sesión examinará cómo una colaboración más estrecha,

el uso compartido de servicios, la adopción de normas comunes y una mayor visibilidad de las capacidades colectivas pueden reducir las duplicidades, optimizar el uso de los recursos y fortalecer la acción colectiva del Movimiento. El debate examinará cómo ampliar y replicar en el conjunto del Movimiento las iniciativas de interoperabilidad que hayan resultado eficaces, con miras a favorecer una red humanitaria más ágil, interconectada y preparada para afrontar los desafíos del futuro.

Los objetivos específicos de la sesión son:

- examinar cómo una mayor interoperabilidad y agilidad pueden contribuir a aumentar la eficiencia colectiva del Movimiento y lograr mejores resultados en un contexto de recursos limitados;
- examinar ejemplos prácticos de interoperabilidad en la cadena de suministro y de servicios compartidos que demuestren mejoras cuantificables en materia de eficiencia, preparación y eficacia operativa;
- determinar los factores catalizadores que favorecen la aplicación de modelos de interoperabilidad eficaces, así como los obstáculos y las oportunidades para extenderlos al conjunto del Movimiento;
- promover una cultura de mayor colaboración, transparencia y responsabilidad colectiva en la gestión de los recursos, las capacidades y los servicios del Movimiento.

Principales cuestiones que se examinarán durante la sesión

- ¿Qué mejoras cuantificables en términos de eficiencia colectiva, preparación y resultados se han logrado mediante la adopción de normas comunes, una mayor visibilidad de los recursos disponibles en el conjunto del Movimiento y la prestación de servicios logísticos compartidos? ¿Qué factores han permitido alcanzar estos resultados?
- ¿Qué elementos facilitan o dificultan la ampliación de los modelos de interoperabilidad al conjunto del Movimiento y qué mecanismos de coordinación se necesitan para reducir las duplicidades? ¿Cómo pueden aprovecharse las capacidades, los conocimientos especializados y los recursos de las Sociedades Nacionales y de los asociados del sector privado para reforzar la capacidad operativa colectiva?
- ¿Qué compromisos colectivos debería asumir el Movimiento para extender los modelos de interoperabilidad que hayan demostrado su eficacia y reforzar la eficiencia colectiva en los próximos años?

Materiales de referencia

- Consejo de Delegados (2024): [Informe final: «Fortalecimiento de la cooperación y la coordinación en el Movimiento»](#)
- Federación Internacional y CICR: [Catálogo de productos normalizados](#)
- [Plataforma de intercambio de información](#)